



De lo primero que se juzgará a la gente en el Día del Juicio, será del delito de asesinato.

Narró 'Abdul-lah Ibn Masud -Al-lah esté complacido con él- que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “De lo primero que se juzgará a la gente en el Día del Juicio, será del delito de asesinato.”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim. La narración corresponde a Muslim]

Al-lah Todopoderoso juzgará a sus criaturas el Día del Juicio y luego impondrá entre ellos su justicia. Comenzará a juzgar las injusticias en función de su importancia y gravedad, y dado que el asesinato es la injusticia más grave con relación a las injusticias cometidas entre los seres humanos, será lo primero en juzgar en ese Día grandioso. En cambio, en lo que se refiere a las acciones individuales de cada siervo, lo primero que se revisará es la oración (salat) de cada uno.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/2962>

